



## Algarbeorient@l

### Los límites de la burocracia

Por [manuelmurielramírez](#)



Va a hacer ahora un año, en La Bella 2005, pudimos ver en Lepe lo que nunca antes se había visto: una tómbola en la que se rifaban animales vivos, la mayoría especies exóticas, sometidos a condiciones ambientales extremas: calor sofocante durante el día y escasa ventilación (las tómbolas estaban al sol y cerradas) y ruido intenso durante toda la noche.

La actividad por supuesto es ilegal, prohibida en Andalucía por la Ley 11/2003 de Protección de los Animales, que la considera una Infracción Grave. Cosa de todo punto de vista lógica pues, tratándose de una feria, es posible que a un jugador bebido le toque una ardilla, cuando lo que buscaba de forma impulsiva era una iguana. Con ello, un triste destino para el animal parece asegurado.

El ayuntamiento ignoró sin embargo los llamamientos de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda), cuyo representante llegó a personarse en las instalaciones de la Policía Local pidiendo el cierre de la tómbola. Como nunca había ocurrido tal cosa en el pueblo, le llegaron a decir que "[ellos] no tenían por qué conocer todas las leyes [y que por consiguiente no actuaban, claro]". Afortunadamente, la Guardia Civil, en una actuación algo tardía pero decisiva, cerraría la tómbola incautando los animales al desalmado feriante.

Como quiera que los principales medios del país difundieron los hechos, un representante del ayuntamiento se apresuró a manifestar que "no les constaba que se estuviera produciendo ninguna irregularidad, y que el feriante tenía todo los papeles en regla". Lo cual ilustra a la perfección lo absurdas que pueden ser las afirmaciones de un burócrata, de carrera o en funciones. Como era de suponer, el feriante había evitado poner en la solicitud que iba a realizar una actividad ilegal.

La laxitud del ayuntamiento con la Ley de Protección de los Animales contrasta con la propaganda del servicio municipal de animales domésticos que dirige la hermana del alcalde: "Por una tenencia de animales responsable" sic. se dice en sus panfletos y tarjetas.

En su acepción de estamento de poder, y no de papeleo, este caso pone de manifiesto las limitaciones de la burocracia para servir al interés general. Como pone de manifiesto el caso de China, desde la fundación del estado *Ch'in* hasta la llegada al poder de *Deng Xiaoping*, la burocracia autócrata, y sin los incentivos del mercado, acaba anteponiendo el beneficio propio y de los familiares al interés general.

[mm@acemuriel.com](mailto:mm@acemuriel.com)